

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 71
18 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se inicia la sesión extraordinaria N° 71 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:45 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas Alvarado y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **Señor Alcalde**:

1.- Aprobación modificación presupuestaria N° 20

1.- Aprobación modificación presupuestaria N° 20

Interviene don **Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, quien hace la presentación de la modificación presupuestaria N° 20 del 10 de diciembre 2019, la cual considera un mayor aporte de participación anual de \$ 9.677.000.- y en Gastos, señala que es para atender los requerimientos que están detallados en la hoja anexa.

Toma la palabra el **concejal Velásquez** y se refiere a la escuela de tenis de mesa, que incentiva el deporte y hace partícipe a todos los colegios en general, destaca incluso la participación en actos del municipio.

El concejal **Nelson Delgado** consulta sobre una propuesta y solicitud realizada hace tiempo atrás, sobre la evaluación de poder adelantar los pagos de los prestadores de servicios a Honorarios, respondiendo el **Sr. Alcalde** que se puede realizar una solicitud para un anticipo de la remuneración correspondiente al mes de diciembre, no hay posibilidad de cancelar antes porque los instructivos que se tienen no lo permiten.

El **Sr. Alcalde** señala, en relación a la subvención que se está entregando a la Escuela de Tenis de Mesa, que la solicitud que realizaron ellos fue de \$1.500.000.- lo cual no se pudo cumplir y se espera cancelar la diferencia el próximo año en caso de tener el presupuesto.

El **concejal Norambuena** consulta si esta organización está al tanto de que deben rendir antes del 31 de diciembre de 2019, aclarando el **Sr. Alcalde** que se les informó, se les sugirió entregar la subvención el próximo año, pero debido a un campeonato que tienen pronto requieren el monto para el actual año.-

Se vota:

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 20 de 10 de diciembre de 2019, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 9.677 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Se acordó, en consecuencia, transferir la suma de M\$ 1.000 a la Escuela de Tenis de Mesa Ancud

Agotados los temas de la Tabla, el **señor alcalde** agradece la asistencia y participación de los señores concejales y se levanta la sesión a las 09:55 horas.